

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 197. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

[Num. 941]

MIERCOLES 21 DE SETIEMBRE DE 1836

[Un real]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.  
San Mateo apostol. } }  
Temporas. } } En la Merced.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en VIRGO, sale á las 6h 1m. y se pone á las 5h. 59m. La LUNA está creciendo tiene 11 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur—Fahrenheit 66.

#### CORREOS.

#### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

DIA 10 DE SETIEMBRE.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	7	11	1	177
S. Bartolomé.	2	10	1	116
Refugio.....	0	0	0	78
Loquerias. . .	0	0	0	37
Caridad. ....	13	3	2	138
Huertanos. . .	0	0	0	226

Total de ambos sexos..... 872

#### CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 10 de setiembre.

Hombres.....	2
Mugeres.....	3
Parbulos .....	3

Total..... 8

Entre el número de los sepultados del 10 al 20 de presente mes se hayan los siguientes.

Da. Toribia Hurtao.

D. Juan Gil—director de beneficencia.

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	1
Salieron.....	5
Ecsisten.....	50

#### INTERIOR

Palacio Protectoral en Lima á 12 de setiembre de 1836—Al señor presidente de la corte superior de justicia.

Señor:—Transcribo á US. para inteligencia de los señores que componen ese tribunal superior, el supremo decreto de 2 del corriente, dictado por S. E. el Supremo Protector, á consecuencia de la nota de US. de 25 de julio último, reclamando el derecho á los sueldos del año de 1835.

“Habiendo los vocales de la corte superior reconocido por hechos positivos, al gobierno del señor Salaverry, y continuando sirviendo sus plazas en toda la época de la rebelion, se declara

“sin lugar esta solicitud, y las demas que ocurran de igual naturaleza, con arreglo á lo resuelto en “supremo decreto de 14 de marzo ultimo—que priva del derecho á sueldos en el año de 835 á los “empleados que sirvieron á los facciosos.”—Dios guarde á US.—Pio de Tristan.

#### VARIEDADES

INSTRUCCION POPULAR SOBRE LA HISTORIA.

#### LOS ARABES.

Arabia es un pais vasto del Asia, el cual se estien de desde el rio Eufrates hasta Egipto, lindando con la Palestina por el norte, con el golfo de Persia por el este, el mar Arabe por el sur, y el mar Rojo por el oeste. El nombre de este pais está derivado de sus habitantes, puesto que la palabra *Arabe*, en su orijen griego, significa mezcla, y los arabes son una nacion compuesta de Ismaelitas, Midianitas, y Amalecitas, pueblos bien conocidos en la historia de la Biblia. Los primeros geógrafos dividieron la Arabia en tres partes: *Arabia Feliz*, la parte mas meridional, y llamada asi por su respectiva fertilidad; *Arabia Petrea*, al norte del mar Rojo, llamada asi por estar cubierta de rocas; *Arabia Desierta*, la parte enfrente de Persia, y compuesta de desiertos áridos. Toda la Arabia, sin embargo, es un pais esteril, y una region desolada, no hallandose mas que algunas palmas, ú otros árboles de especies semejantes mantenidos con el rocío de la noche. Las lluvias son muy raras, escepto en los equinocios, cuando caen con tanta precipitacion, que pronto vuelven en torrentes al mar sin haber beneficiado la tierra. Pocos parajes se hallarán en el globo menos poblados q' los desiertos de Arabia; los páramos de Atacama, los médanos de Paita, y otras travesías de la america, no presentan el estado de estrema desolacion á que está sujeta la mayor parte de la Arabia, donde por muchas jornadas no se ven rastros de vivientes, ni señales de vida orgánica; de modo que si no fuera por las cualidades singulares del camello, que no necesita mas de un puñado de alimento al dia, y ninguna bebida por toda una semana, el tránsito de una parte á otra seria totalmente impracticable. Tal es el caracter geográfico de la Arabia, pais de frecuente mencion en la historia sagrada, antigua y moderna; veamos ahora el orijen, progreso y estado actual de sus habitantes.

Los Arabes descenden del patriarca Abraham, cuyo hijo Ismael está considerado como la cabeza de este pueblo. El angel del Señor habia anunciado á Agar, que su hijo Ismael seria un vagabundo, enemigo de todos los hombres, y todos los hombres enemigos de él y de su posteridad; profesia que se

gun la historia ha sido literalmente cumplida. Ismael subsistió siempre por medio de los robos que hacia á las naciones vecinas, y su posteridad hasta los tiempos presentes ha sido el azote de los países vecinos á Arabia por sus depredaciones, particularmente contra los comerciantes que transitan por los desiertos. Las tribus de Arabes son casi innumerables, y cada caudillo se considera como un soberano en su distrito, pero aunque independientes unos de otros, han mantenido para su defensa una liga la mas estrecha, como se ha visto siempre que otras naciones han intentado hacerles guerra. Tanto ha sido en todos tiempos el peligro de caer en manos de los Arabes salteadores, que se ha hecho inmemorial la costumbre de viajar en grandes caravanas, con exploradores para examinar el camino, centinelas para asegurar la retaguardia, y el resto formados en compañía y preparados para resistir cualquier ataque de los saqueadores. Estos bandidos caminan en camellos muy lijeros, armados con fusiles, lanzas y otras armas formidables, bajo la direccion de un adalid resuelto y experimentado.

El celebrado impostor Mahoma era de esta nacion, y el sistema de su religion corresponde al caracter de sus paisanos. El libro de su ley fué publicado por la cimitarra, y estendido por la terrífica lanza del pueblo mas fanatico que se recuerda en las historias. Mahoma, despues de su huida de Meca, se puso al frente de sus prosélitos, señalando sus campañas espirituales con las mas sangrientas batallas. Despues de la muerte de este gran Seudoprofeta, sus sucesores estendieron su religion por la mayor parte del Asia, Africa, y Europa, llevando por mote en sus banderas: "El Koran, tributo, ó muerte" Los ejércitos disciplinados de los griegos y romanos, no pudieron hacer frente contra los sarracenos; casi todas las tropas de España, con su rey Rodrigo, fueron desbaratadas en la jornada del Guadalete, y toda la Peninsula con parte de Francia fué subyugada por las tropas del califa de Bagdad. Engreidos los sarracenos del Asia y Africa con una sucesion de triunfos tan extraordinarios, fueron entregandose á la molice, vicio en q' generalmente caen los descendientes de los grandes conquistadores; y sensibles los Persas en el oriente, y los griegos en el occidente, á su estado de servidumbre, se levantaron simultaneamente, y con la asistencia de los turcos que acababan de establecerse en el Asia menor, estinguieron el poder de los Califas, y pusieron virtualmente fin á la monarquia Arabiga, en el año 936. Una sucesion de Califas, casi solo en el nombre, continuó hasta el año 1258, cuando Mostacem, el último de los Abasides fué destronado y muerto por Holagou, nieto del rey Tartaro Zingis. España fué durante todo este tiempo el unico país señoreado por los Arabes: la ilustre dinastia de los Omeyas, protejiendo las ciencias, y administrando justicia imparcialmente á todos los habitantes de la Peninsula, levantó el imperio Arabe español á un grado de civilizacion y prosperidad sin igual en aquellos siglos de guerra, ignorancia y confusion. Pero aunque los Arabes en el oriente perdieron todas las conquistas que habian hecho desde la *hégira*, ó notable huida del profeta Mahoma de Meca á Medina, su independencia natural no fué destruida, pues quedaron en el mismo estado político en que los habia hallado aquel triunfante apostol Arabe, los indomables bandoleros de la Arabia, y ladrones de sus desiertos.

Los Arabes son, á la verdad, la única nacion en todo el mundo que ha preservado su linaje original, su independencia territorial, su lengua, sus hábitos

y costumbres, desde Ismael su fundador hasta el siglo presente, un periodó de mas de 3,500 años. Sir Robert Ker Porter describe asi las costumbres actuales de los Arabes en la persona y tribu de un jefe á quien visitó en la vecindad del Eufrates. "Yo encontré á este guerrero," dice el viajero ingles, en "la casa del consul Britanico residente en Bagdad, y á sus repetidas instancias fuí á visitarle á su tolderia, para verle, como el mismo dijo, á la cabeza de su pueblo. Luego que llegué á vista de su dilatada rancheria, me salió al encuentro una gran multitud de sus habitantes con semblantes llenos de regocijo, y me condujeron á la tienda de su caudillo. Este anciano venerable salió á la puerta rodeado de sus súbditos mas distinguidos ó favorecidos, y nos saludó con las demostraciones mas amistosas, y con palabras, segun la version de nuestro interprete, espresivas de la primitiva sencillez patriarcal. Uno de los indios de mi escolta hablaba Arábigo, y por su medio fué continuado nuestro discurso con mútua satisfaccion. Entrado en la tienda me senté al lado de mi huesped, y todas las personas que habian concurrido en esta ocasion, se sentaron en filas todo al rededor de la tienda, cuyos lados estaban descubiertos, sin la vana ostentacion de los pueblos civilizados, sin guardias, sin distincion, ni sumisiones de vasallaje; todos parecian descendientes de un padre comun, individuos de dos ó tres generaciones muy crecidas. No me acuerdo haber visto jamás un concurso tan completo de semblantes animados con unas mismas emociones, asi ancianos como jóvenes, ni esperaba encontrar un ejemplo tan vivo del verdadero estado social entre los Arabes, ni una pintura tan al natural de la escena representada, segun las santas escrituras, en el campo de Haran, cuando Terah, sentado á la puerta de su tienda y rodeado de sus hijos, nietos, y bisnietos, se gozaba en las miradas amorosas de todos los que habian nacido en su casa. El venerable jefe Arabe estaba sentado sobre una alfombra, segun la costumbre inmemorial del país; y se volvia como el patriarca Abraham de un lado al otro, preguntando ó respondiendo afablemente á todos los que le rodeaban. No hay duda en que esta ha sido la costumbre de esta nacion por mas de treinta siglos."

La religion de los Arabes fué originalmente patriarcal, fundada en la fé de Abraham, la fé en un solo Dios vivo y verdadero, con la esperanza de un Mesias, como Redentor del género humano en estado de prevaricacion. Esta primitiva religion fué corrompida en idolatria; convertida luego al cristianismo; corrompida despues por los abusos de la religion griega, y por las disputas de esta con la iglesia latina; y en parte reformada por la impostura de Mahoma, cuyo gran libro El Koran, aunque inculca del modo mas vehemente la fé en un solo Dios verdadero, está lleno de las mas estravagantes y pueriles imposiciones.

## ARTICULOS-REMITIDOS

Señores editores—Sirvanse ustedes insertar en su periodico el siguiente manifiesto.

Don José Ignacio Orbea, ex-procurador de los labradores del pueblo de santa Catalina de Chongoyape. Digo que es un hecho el que relaciono producido de la accion de mi parte tan claro que no puede ser oscurecido. Habrán como 30 años que se vendieron al padre de don Pedro Muñozecas, las tierras de Chongoyape en 5,000 pesos como haciendas de los jesuitas espulsos, á recono-

cer sobre ellas el valor dicho, y pagar el redito anual; lo que jamas se verificó. Muerto el padre se sustituyó el hijo, obligandose á satisfacer el credito que dejó pendiente aquel, consistente en mas de 9,000 pesos fuera de 18,000 pesos q' el señor obispo Corni, dejó impuestos en Chongoyape, y en Tuman, para dotes de niñas, como igualmente otras pensiones. Y querer decir don Pedro que él es dueño de Chongoyape sin redimir los principales, ni pagar los reditos de ellos, es un despropósito, y un escandalo sin tamaño. Por esto se q'gimiendo sin cesar los habitantes de ese pueblo por las estorsiones que sufren del que se titula señor absoluto de ellos, no puedo menos que hacer presente á toda una nacion ilustrada, la conducta de don Pedro, para que forme el juicio sobre su comportamiento con el que oprime á unos vecinos que en clase de arrendatarios, construyeron á su costa las aseQUIAS con que se hace el regadio, de tal modo, que el señor Muñecas, debiendo los reditos de los 5,000 pesos, se ha recupletado con 12,000. A esto se agrega, de que no siendo él, un legitimo propietario (por que Chongoyape pertenece al estado, y por consecuencia el estado es el patron) sin embargo les exige á que paguen por lo que vale tres, diez, y tambien que paguen diezmos, y cuanto está al alcance de su autojo. Esto dá motivo para que reclamen, ofreciendo tomar ellos en sí las tierras con tiguas que posee indebidamente don Pedro, dando en lugar de cinco ocho mil pesos: por ser constante, q' tiene mas derecho á esta preferencia un pueblo compuesto de mas de seiscientos labradores, que han concurrido con sus sufragios en las elecciones de diputados, con tres electores: q' han formado [y esto desde el año de 1826] un escuadron, y está perfectamente disciplinado: que prestan sus contribuciones pecuniarias y servicios; que no á un individuo solo, con la tacha de deudor al estado; los mismos que tambien tienen capilla para el sacrificio de la misa [de que antes carecia], repito: que se ofrecen á comprar al estado la hacienda en los cinco mil pesos que reconoce el referido señor Muñecas, y aumentar tres mil pesos mas, á fin de que sus tierras y pastos se distribuyan entre sus actuales vecinos, que están prontos á dar el dinero por prorratas, y fundar el punto en que el estado es el legitimo señor directo de este fundo, por no estar satisfecho de los 5,000 pesos: pues asi salen de una horrenda esclavitud á que los sujeta el señor Muñecas, y redundan al bien de un pueblo pacifico. Estos virtuosos pobladores pará valorizar su justa pretension, se me han insinuado como á un apederado que soy del procurador que tienen y á un agente generoso y fiel, pues he coadyuvado en un todo desde el principio, á la fundacion de dicho pueblo, no perdonando diligencia, ni gasto alguno, y que me hallo aqui desde el año dicho de 826, circuido de horfandad sin encontrar ya tras que caer por los atrasos que sufro en la demora, solamente aguardando proteccion, [por cuanto los decretos que anteriormente se han espedido á favor de esta solicitud se han trasapelado] y logré conseguir que se dé á Chongoyape el titulo y las tierras que pide en virtud de sus meritos, y hoy mas que nunca fija sus esperanzas para ello, viendo en esta capital al supremo protector, cuya bondad y justificacion no tiene limites; pues esparce sobre este afortunado hemisferio, sus benevolos influjos que diariamente disfrutan los habitantes que lo llenan de bendiciones. Asi pues: si á la alta consideracion de su exelencia llegan los continuos lamentos de estos fieles chongoyapes, se

dignará concederles el bien que justicimamente piden.

José Ignacio Orbea.

*Hacienda pública.*

SE DESEA.

Que los restos de la caja de consolidacion sean aplicados al fondo de advitrios, por tener el tribunal del consulado su asesor letrado, y escribano rentados, y que haria facil la recaudacion fiscal y la defensa de las causas judiciales. Que tambien la secretaria del credito público se refunda en la tesoreria general como un consiguiente de su reglamento. El estado de esta medida hace el ahorro de mas de 7000 \$—E. de H.

*Interesante al ex-sub-prefecto Duran.*

Jamas podia dudarse un solo momento, que D. Jorge Duran, asegurase al gobierno, que el recurso firmado por Manuel Peña, sea un anónimo, y será á causa, que se habrá olvidado de su intimo amigo el teniente coronel de caballeria del ejército don Basilio Gobeá, casado con doña Mercedes Peña hermana entera de este su primer acusador, naturales de la ciudad de Huanuco; y hoy residentes en la calle del corcobado, casa número 37, distrito segundo de la capital de Lima. Este recuerdo se lo hace un paisano, que apetece verlo purificado, de lo que se dice.—B. G.

#### OCURRENCIAS.

El 15 del que rije se le hechó multa de 18 reales al pulpero D. Asencio Escovar por el comisario del barrio 2.º distrito 3.º — le cuya suma recibió la 4a. parte, y el resto se entregó al tesorero de propios.

El 17 del presente han sido multadas las panaderias de Granados y Copacabana por falta de peso en el pan; cuyas multas las entregó en la intendencia el gobernador del distrito 3.º D. José Maria Portilla habiendo tomado la cuarta parte para el denunciante, y el resto se depositó en la tesoreria de propios, como se egecuta con todo dinero de multas—Asi mismo por orden del Sr. intendente entregó dicho gobernador á la madre priora del monasterio de Sta. Rosa nueve reales de pan correspondiente á la panaderia de Granados y otros nueve de la de Copacabana.

#### BENEFICENCIA PUBLICA.

Sorteo del martes 20 de setiembre de 1836.

- 1 de 1,0=60,383 = Numero de premio.
- 2 de 500=58,112 = La voluntad de Dios.
- 3 de 125=58,397 = Maria Santisima me la da.
- 4 de 125=34,631 = Para jugar mi gallo.
- 5 de 125=36,585 = Dios me socorra.
- 6 de 125=22,646 = Aquí está la de á mil.
- 7 de 125=47,662 = Para trajes.
- 8 de 125=20,424 = Numero de premio
- 9 de 125=50,318 = Mi Sra. de las Mercedes.
- 10 de 125=56,401 = Mi Sra. de las Mercedes.
- 11 de "55=65,014 = Esta es la que quiero.
- 12 de "55=50,148 = Mi Sra. de las Mercedes.
- 13 de "55=22,846 = Mi Sra. de la Mercedes me
- 14 de "55=32,099 = San José. [socorra.
- 15 de "55=45,195 = Para descansar.
- 16 de "55=61,047 = Numero de quina.
- 17 de "55=44,942 = Todo va al poner esta suerte.
- 18 de "55=43,600 = El ultimo mono se ahoga.
- 19 de "55=21,183 = Numero de quina. [dan
- 20 de 33-6=40,667 = El que vive triste lo mismo le Un par de sarsillos de perlas, dos anillos de brillantes, un reloj y un relicario de oro.

*Para Guayaquil.*

Saldrá en toda la presente semana el bergantín goleta nacional GUADALUPE, pueden verse con Juan Salas calle de Sto. Domingo.—

*Para Huacho.*

Saldra el 22 el bote AGUILA, veanse con Tomas Rios en el Callao casa número 1 calle del peligro.

*Para Guayaquil en derecha.*

Saldrá el 25 del corriente la goleta americana AMANDA, veanse con su capitán á bordo ó con Swayne Reid y Ca. calle de la coca.

*Para Pisco.*

Saldrá entro de pocos dias la goleta nacional PRESENTA, recibe carga y pasajeros, y se despacha en la esquina de Sto. Domingo número 183.

**AVISOS**

En el establecimiento de peanos calle de plateros número 208, se haya concluido un famoso armonico obra del mejor gusto, y superior á todos los que se han echo hasta el dia, el que se vende en precio comodo; la persona guste verlo y tratar con su fabricante puede ocurrir al citado establecimiento.

Se vende una casa grande, con todas sus comodidades y nuevamente construida, en frente de la iglesia de nuestra señora de Cocharcas, conocida por el nombre de beleria, la persona que quiera entrar en ella, ocurra á verse con D. Estevan Velazquez en la calle de bodegones.

**GRAN RIFA.**

De las fincas de la plazuela de santo Domingo la que se efectuará en el presente mes, al que la obtenga sino quiere dichas fincas con mas 1879 pesos en dinero, libres de todo gasto, y reditan mensualmente 231 pesos, rebajado el canon, sele entregarán en el acto 20,000 pesos en dinero. Con cinco pesos que vale un villete se tiene derecho á la suerte grande, á 2 premios de á 500 pesos y á 20 de á 100. Por que el numero que sale premiado vuelve al globo y puede obtener segundo ó mas premios.

Los villetes se venden en mi casa numero 84 sita en la esquina de santo Toribio, en el portal de botoneros tiendas numero 7 y 11 de los señores Mayo y Oyague, en el portal de escribanos tienda numero 7 del señor Cabezas, en el Callao en casa del señor Cantuarias, y en la tienda relojería numero 267 calle de las mantas del señor Becerra.

Lima setiembre 2 de 1836.—*Isidro Perla.*

En la tienda número 20 portal de botoneros hay de venta trajes de gros, merino y chalis bordados, recién llegados de Francia á precios comodos.

Se vende una mula de buen paso, muy mansa y sin resabio alguno para silla en 60 pesos, y otra de carga y silla en 45 pesos, el que las necesite ocurra á esta imprenta y se dará razon.

Se vende toda clase de maderas en la calle de San Jacinto casa número 33 conocida por la huerta de Chacon, hay un gran surtido de tablas de alerce y bitola, alfagras de todas clases, y todo á precios muy equitativos.

Se vende ó se traspasa en el pueblo de Chorillos un establecimiento con sus muebles, cristaleria y lozaria, y todo util de cocina propio para una fonda, café y posada, q' no ha sido usado mas que una sola temporada; y consisten en mesitas, mesas de comer y de tertulia, catres volantes, colchones y ropa de cama, silletas inglesas y del país, sofaes, esteras de la costa, hamacas de Guayaquil, lavatorios, harmarios, esterillas, cortinas de brin, un relox diario, reberversos, candeleros, laminas, faroles y lamparas, teteras de cobre, cafeteras, peroles, ollas inglesas &c. Todo presenta una oportunidad para cualesquiera persona industriosa que quisiere seguir dicho establecimiento para la temporada de baños; ocurra al almacen de tres puertas numero 245 calle de las mantas.

Se vende un macho de buena estampa y calidad, de superiores pasos, probados en llanos y sierras, á un precio cómodo. La persona que lo necesite podrá verlo en la casa número 172 calle de Ortiz pasada la comedia.

Se vende la casa y huerta del rincon conocida por la de D. Jaime junto á las monjas del Prado: la persona que quiera comprarla puede verse con su dueño que vive en la misma casa; en la inteligencia que se dará en un precio muy equitativo.

En el almacen junto á las carceletas se vende cacao frezco y de buena calidad, y harina en sacos superior, todo en precios muy comodos.

Se vende en la ciudad del Callao, en la calle nombrada del Peligro, una casa acabada de construir, hecha con el mejor gusto y firmeza, preparada para recibir altos, con todas las comodidades que se pueden apetecer para habitarla una familia, y con la proporcion de tener dentro agua buena para beber, las personas que quieran verla en la capitania del puerto les darán razon.

Las 6 rifas de las alhajas anunciadas repetidas veces en este periodico por el que suscribe, se verificará sin falta alguna el domingo 25 del corriente á las once del dia en la fonda de Copola, bajo todas las formalidades de estilo; previniendose á las personas que no hayan satisfecho el valor de sus numeros lo verifiquen con anticipacion—*Agustin Iturbe.*

Se vende un birlocho con su caballo y avios todo bueno, y el caballo el mejor para el destino, en esta imprenta darán razon.

Se arriendan las chacaras Lumbreras y Rinconada, sitas en el valle de Mala. sub-prefectura de Cañete. El que las quiera ocurra á la casa numero 163, en la calle del Mascarón, y tratará con su dueño.

Se hace notorio al respetable público que Da. Carmen Elizarde viuda de D. Manuel Reyes, está prohibida de vender los esclavos y demas bienes q' han quedado por fallecimiento de dicho su marido; cuya prohibicion se le impuso por el juzgado de derecho del Dr. D. Antonio Carrasco; y como es nula con tal prohibicion, insubsistente y sin efecto cualesquiera enagenacion que haga se comunica al público para que se abstengan de entrar en contrato de compra con ella á fin de que no pierda su plata el que la dé.